



ASOCIACION NACIONAL DE
FUNCIONARIOS
DEL TRABAJO DE CHILE



ASOCIACION DE FUNCIONARIOS
PROFESIONALES DEL TRABAJO

COMUNICADO CONJUNTO DE ASOCIACIONES

Nº41

08.09.17

YA EN SEPTIEMBRE, CON GANAS DE FESTEJOS Y BUENAS NOTICIAS, PERO CON PREOCUPACIONES Y MOLESTIAS QUE CRECEN, Y ARRIESGAN QUE NO HAYA, EN NUESTRA DT, RAZONES POR LAS CUALES DEBAMOS REALMENTE FESTEJAR

Estimados/as socios/as y colegas:

Lo hemos señalado en los últimos correos. Luego de tres años de arduo trabajo con las autoridades, estamos preocupados y molestos por estar ya en las postrimerías de este Gobierno, con compromisos suscritos en torno a contenidos técnicos que hemos fundamentado y concordado con claridad, y con todas las etapas y plazos ya revisados y anunciados en diversas oportunidades, pero sin concretarse el término de la elaboración y envío del proyecto de Ley de Modernización de la DT, que contiene también nuestra nueva Ley de Plantas.

En efecto, desde hace ya varias semanas estamos en una espera dilatada y preocupante por tomar conocimiento del contenido de este proyecto, en un escenario en el que esperamos y demandamos que se dé fiel cumplimiento al Protocolo y a los acuerdos complementarios suscritos con el Gobierno y las autoridades de la DT, que además de plazos, también incluyen un acompañamiento acotado, preciso y altamente tecnificado de las modificaciones que se pretenden para de verdad fortalecer a nuestra Institución y promover la más amplia comprensión transversal y urgente tramitación del citado proyecto, que permita consolidar y avanzar y pasar a una nueva y definitiva etapa, luego de estos años de esfuerzos que no pueden desatenderse.

Y, sin embargo, la espera se prolonga sin explicaciones, además acompañada de severos problemas y malestares que ya desbordan nuestra comprensión y tolerancia. Entre los que destacan, por ejemplo, problemas de dotación con la lentísima reposición de los/as colegas que jubilaron en los años 2015 y 2016, que recién está culminando ahora, muy avanzado el 2017, en que ya está previsto el retiro, luego de largos años de trayectoria funcionaria, de casi un centenar de nuevos/as socios/as y colegas, y aun no se concreta nuestra exigencia de adelantar los respectivos concursos; o la ya increíble dilación del modesto concurso de promoción una vez por año que habíamos concordado desde el 2014 en adelante y que se ha incumplido groseramente; o de la falta o retardo de los concursos de jefaturas que quedaron pendientes o que ya corresponde ejecutar; o, quizás lo principal, las modestas pero a la vez muy mal diseñadas y aplicadas modificaciones a los procedimientos de fiscalización, que en vez de modernidad nos han traído retraso y bastante vergüenza ante nuestros propios usuarios/as, además de una gratuita recarga de trabajo y creciente malestar en los climas laborales, desoyendo todos nuestros llamados y compromisos por tratar de corregir y postergar estas medidas, simplemente

buscando el acostumbramiento y el cansancio de reclamar de nuestros socios/as y de las Asociaciones, lo que estamos ciertos no acontecerá; para culminar con las nuevas y diversas exigencias con la aplicación de una reforma laboral que presenta importantes problemas, que nuevamente recargan nuestras tareas y, además, las deslegitiman ante una sociedad que nos exige correctamente cada vez mayor claridad, simpleza, eficiencia y eficacia en nuestro desempeño.

Insistimos en lo que hemos dicho siempre a través de estos años, nos hemos jugado por construir, proponer, dialogar y encontrar soluciones que implique una ganancia general de la Comunidad Nacional, del Gobierno, de la Administración Pública, de los funcionarios/as y de nuestros usuarios/as. Hemos llevado adelante un proceso que nuestros interlocutores han reconocido ejemplar, tanto en la preparación técnica y la capacidad de propuesta, como en el cumplimiento ritual de las exigencias del diálogo y el entendimiento, además basadas en la confianza y en la consideración del otro y de los intereses ajenos además de los propios.

Hemos seguido avanzando y confiando, y continuamos haciéndolo, esperanzados en que este trabajo común, de muchos años de maduración y decantación, debiera tener su reconocimiento y recompensa. Pero el tiempo transcurre y avanza la incertidumbre y el desasosiego, y no es labor de las Asociaciones contenerlo sino que es nuestro deber gremial canalizarlo y manifestarlo, y es lo que nuevamente hacemos en estas líneas, con características de una adicional advertencia que ya hemos debido adelantar en otras ocasiones.

O logramos consolidar, con la coronación de nuestros esfuerzos compartidos, un gran logro y el paso a una nueva y definitiva etapa con el pronto ingreso del Proyecto de Ley al Congreso, y con los contenidos concordados que todos suponemos; o, de transcurrir más días sin tener noticias positivas de los ya muchos que llevamos esperando, obviamente nos veremos empujados, sin más alternativas al final de este largo proceso y de este mandato presidencial, a manifestar nuestro radical descontento con lo que sería, no queremos aun suponerlo siquiera, un grave y grosero incumplimiento de la palabra muchas veces empeñada, ante el cual, por cierto, y nuevamente como antaño en estas fechas, recordando el 2004, no tendríamos, en el ámbito de nuestra DT al menos, nada que celebrar en lo que a este mes y a nuevo aniversario institucional se refiere.

**DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH**

**DIRECTORIO NACIONAL
APU**